



SEPTIEMBRE DE 2024
COMISIÓN EDILICIA DE SALUD E HIGIENE
H. AYUNTAMIENTO DE OCOTLÁN, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

C. MARIA DE LOURDES GUZMAN ROBLEDO
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.
PRESENTE:

*Me permito acudir respetuosamente a esta unidad de Transparencia y a su vez expreso lo siguiente; en mi carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de **ADULTO MAYOR** del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán Jalisco, a fin de cumplir con lo indicado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios como sujetos obligado, así como lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado De Jalisco, artículo 27 párrafo sexto así como el artículo 44 del Reglamento Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, referente a la celebración de sesión de comisión edilicia por lo menos una vez al mes así como la entrega oportuna del acta correspondiente, a su vez se informa el H. Ayuntamiento, no ha generado ni turnado algún asunto a esta comisión por ende no existe temas a tratar y desahogar dentro de la comisión edilicia, por lo que solicito se justifique dicho actuar para no incurrir en responsabilidades de hecho o derecho y en consecuencia resultándome imposible remitir a la dirección a su digno cargo el acta respectiva al mes de **SEPTIEMBRE DE 2024**.*

Sin más por el momento me despido no sin antes agradecer el favor de su atención y de vida comprensión.

A T E N T A M E N T E
OCOTLÁN, JALISCO, SEPTIEMBRE DE 2024.

C. CARLOS REYES RAMÍREZ
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE ADULTO MAYOR DEL
GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN JALISCO.